



Universidad de
Nariño

RESPUESTA A OBJECIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 316411 DE 2016

Modalidad: MENOR CUANTÍA

San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2016

El Comité Técnico de Selección para la Convocatoria pública No. 316411, de conformidad con el numeral 1.2 de la convocatoria y Adenda 02, debidamente publicada, se permite dar respuesta a las objeciones realizadas a los resultados publicados el día 14 de marzo de 2015, estando en el plazo para ello en los siguientes términos:

1. Señora: **SANDRA MILENA ALVEAR L**, quien manifiesta que vive en el Municipio de la Cruz, razón por la cual no pudo asistir a la entrevista y al revisar los resultados observó que se encuentra con 19 puntos en este ítem, sin embargo solicita que se le brinde la oportunidad de presentarla.

RESPUESTA:

La Universidad de Nariño informa que al momento de digitar los puntajes en tabla de Excel, por un error involuntario se copiaron datos de puntajes que realmente no correspondían a los aspirantes, como es el caso de la señora Alvear, quien al no asistir no puede tener adjudicado puntaje alguno, motivo por el cual, se procedió inmediatamente evidenciado el error, subsanarlo y publicar los puntajes correctos.

Sin embargo, revisado el listado, se verifica que la señora **SANDRA MILENA ALVEAR**, efectivamente no se presentó a la entrevista, por lo cual tiene 0,00 puntos en este ítem. Es importante aclarar que en cuanto a su solicitud de prestar la entrevista, no es procedente conceder la misma, pues se estipuló un cronograma para ello, y de proceder de acuerdo a la petición elevada, se quebrantaría el derecho a la igualdad que tendrían a los demás proponentes que tampoco se presentaron, así como también de aquellas personas que sí estuvieron a tiempo para esta diligencia, debido a que estarían en desventaja teniendo en cuenta que la entrevista otorga puntaje, y no es viable su subsanación.

2. Señora: **PAULA ANDREA LOPEZ**: solicita que se realice una revisión del cuadro de evaluación presentado, por cuanto se en la entrevista se otorga un puntaje a personas que no asistieron, y solicita aclarar los criterios de revisión de hoja de vida en cuanto a formación académica y experiencia profesional en el área.

RESPESTA:



Universidad de
Nariño

RESPUESTA A OBJECIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS

La Universidad de Nariño informa que al momento de digitar los puntajes en tabla de Excel, por un error involuntario se copiaron datos de puntajes que realmente no correspondían a los aspirantes, como es el caso de la señora Alvear, quien al no asistir no puede tener adjudicado puntaje alguno, motivo por el cual, se procedió inmediatamente evidenciado el error, subsanarlo y publicar los puntajes correctos.

Por otra parte es importante aclarar que la evaluación de hoja de vida se realizó conforme a lo establecido en el numeral 2.2.6 factores de evaluación de la convocatoria y de conformidad con los lineamientos del Decreto 1785 de 2014, sin embargo, gracias a las observaciones realizadas, se revisa nuevamente de las hojas de vida y se verifica la experiencia de conformidad a la normatividad expresada, encontrándose que algunas personas ostentan una mayor experiencia que les otorga el puntaje correspondiente, el cual se verá reflejado en el resultado definitivo que será debidamente publicado con la presente respuesta.

3. Señora: **MONICA P. CERON**, solicita que se revise los puntajes, porque se observa que personas que no asistieron a la misma, tienen asignando un puntaje, y puede ser por algún error de digitación o asignación de calificaciones, tanto para el ítem de hoja de vida (formación y experiencia) como entrevista.

RESPUESTA:

La Universidad de Nariño informa que al momento de digitar los puntajes en tabla de Excel, por un error involuntario se copiaron datos de puntajes que realmente no correspondían a los aspirantes, como es el caso de la señora Alvear, quien al no asistir no puede tener adjudicado puntaje alguno, motivo por el cual, se procedió inmediatamente evidenciado el error, subsanarlo y publicar los puntajes correctos.

4. Señora: **PAOLA FERNANDA LOPEZ**, solicita que se revise los puntajes, porque se observa que personas que no asistieron a la misma, tienen asignando un puntaje, igualmente solicita se corrija su número de cedula y se revise porque otras personas tienen mayor puntaje en la hoja de vida que ella.

RESPUESTA:

La Universidad de Nariño informa que al momento de digitar los puntajes en tabla de Excel, por un error involuntario se copiaron datos de puntajes que realmente no correspondían a los aspirantes, como es el caso de la señora Alvear, quien al no asistir no puede tener adjudicado puntaje alguno, motivo por el cual, se procedió inmediatamente evidenciado el error, subsanarlo y publicar los puntajes correctos.

Por su parte, es importante aclarar que la evaluación de hoja de vida se realizó conforme a lo establecido en el numeral 2.2.6 factores de evaluación de la convocatoria y de conformidad con los lineamientos del Decreto 1785



Universidad de
Nariño

RESPUESTA A OBJECIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS

de 2014; en el caso concreto se realiza una revisión nuevamente de las hojas de vida y se verifica la experiencia de conformidad a la normatividad expresada, corroborándose que la experiencia aportada por la señora Lopez ,no se relaciona con el objeto de la convocatoria, además existen certificaciones que no certifican los requisitos establecidos en el numeral 2.2.5 experiencia específica de la convocatoria.

Por su parte, el número de cedula se corregirá, el cual se verá reflejado en el resultado definitivo que será debidamente publicado con la presente respuesta.

5. Señora: **YICELA FIERRO**, solicita que se realice una revisión del cuadro de evaluación presentado, por cuanto se en la entrevista se otorga un puntaje a personas que no asistieron, y solicita aclarar los criterios de revisión de hoja de vida en cuanto a formación académica.

RESPUESTA:

La Universidad de Nariño informa que al momento de digitar los puntajes en tabla de Excel, por un error involuntario se copiaron datos de puntajes que realmente no correspondían a los aspirantes, como es el caso de la señora Alvear, quien al no asistir no puede tener adjudicado puntaje alguno, motivo por el cual, se procedió inmediatamente evidenciado el error, subsanarlo y publicar los puntajes correctos.

Por otra parte es importante aclarar que la evaluación de hoja de vida se realizó conforme a lo establecido en el numeral 2.2.6 factores de evaluación de la convocatoria y de conformidad con los lineamientos del Decreto 1785 de 2014, sin embargo, gracias a las observaciones realizadas, se realiza una revisión nuevamente de las hojas de vida y se verifica la experiencia de conformidad a la normatividad expresada, encontrándose que algunas personas ostentan una mayor experiencia que les otorga el puntaje correspondiente, el cual se verá reflejado en el resultado definitivo que será debidamente publicado con la presente respuesta.



Universidad de
Nariño

RESPUESTA A OBJECIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

1. La Universidad de Nariño informa que al momento de digitar los puntajes en tabla de Excel, por un error involuntario se copiaron datos de puntajes que realmente no correspondían a los aspirantes, como es el caso de la señora Alvear, quien al no asistir no puede tener adjudicado puntaje alguno, motivo por el cual, se procedió inmediatamente evidenciado el error, subsanarlo y publicar los puntajes correctos.
2. Que es importante aclarar que la evaluación de hoja de vida se realizó conforme a lo establecido en el numeral 2.2.6 factores de evaluación de la convocatoria y de conformidad con los lineamientos del Decreto 1785 de 2014, sin embargo, gracias a las observaciones realizadas, se realiza una revisión nuevamente de las hojas de vida y se verifica la experiencia de conformidad a la normatividad expresada, encontrándose que algunas personas ostentan una mayor experiencia que les otorga el puntaje correspondiente, el cual se verá reflejado en el resultado definitivo que será debidamente publicado con la presente respuesta.
3. Que el cuadro de evaluación definitivo correcto es como se presenta a continuación:

PERFIL	Identificación	Nombres	Apellidos	Título Pregrado	Experiencia relacionada hasta 1 año	5 puntos por cada año adicional	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL HOJA DE VIDA	MARTHA	HUGO	PAOLA	TOTAL ENTREVISTA	TOTAL
1	1085276121	LUIS FELIPE	BURBANO HUERTAS	40,00	5,00	0,46	5,46	45,46	22	22	22	22,00	67,46
	1085295240	ERIKA	GUERRERO MORA	40,00	5,00	0,72	5,72	45,72	22	22	22	22,00	67,72
	87472530	LUIS FERNANDO	ORTIZ PALACIOS	40,00	5,00	9,76	14,76	54,76	19	19	19	19,00	73,76
	1085290114	YESSICA KATERINE	BUCHELY BASTIDAS	40,00	5,00	7,54	12,54	52,54	18	22	22	20,67	73,21
	1061699662	PRISSILA	VELASCO ORTIZ	40,00	5,00	0,07	5,07	45,07	21	20	21	20,67	65,74
	1085294331	JANETH LORENA	CRIOLLO ANDRADE	40,00	5,00	0,07	5,07	45,07	29	29	30	29,33	74,40
	1085286771	ALEJANDRA	ONOFRE	40,00	5,00	1,18	6,18	46,18	30	29	29	29,33	75,51
	98388722	WILLIAM GERMÁN	GARCÍA MORA	40,00	5,00	8,43	13,43	53,43	18	22	22	20,67	74,10
	13069808	JULIAN DARIO	BURBANO HUERTAS	40,00	5,00	5,13	10,13	50,13	22	22	22	22,00	72,13
	1085295321	DIEGO ANDRÉS	QUINTERO TIMANÁ	40,00	5,00	3,83	8,83	48,83	30	29	29	29,33	78,17
1085254014	FREDDY ANDRÉS	MUÑOZ SALAZAR	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	22	22	22	22,00	67,00	



Universidad de
Nariño

RESPUESTA A OBJECIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS

	87070405	JIMMY ALEXANDER	GONZALEZ REVELO	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	21	20	21	20,67	65,67
	1085304203	MARIA ALEJANDRA	FLOREZ ONOFRE	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	30	30	29	29,67	74,67
	1085254562	HUGO ERNESTO	GONZALES ZAMBRANO	40,00	5,00	11,92	16,92	56,92	29	30	29	29,33	86,25
2	1085284527	SARA NATALIA	GUERRERO CAICEDO	40,00	5,00	0,60	5,60	45,60	29	29	30	29,33	74,93
	1085258889	MAYRA ALEJANDRA	GUERRERO ROSERO	40,00	5,00	2,97	7,97	47,97	21	20	21	20,67	68,64
	27549771	SANDRA PATRICIA	LUCANO INSUSATY	40,00	5,00	25,00	30,00	70,00	21	20	21	20,67	90,67
	1085263700	CONSTANZA LUCIA	DUARTE CHAVEZ	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	29	29	29	29,00	74,00
	1085285217	ANGELA NATALIA	RODRIGUEZ LOPEZ	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	21	20	21	20,67	65,67
	59822222	CAROLINA ELIZABETH	NARVAEZ PRADO	40,00	5,00	14,19	19,19	59,19	15	15	15	15,00	74,19
	59310215	NASLY ALICIA	BASTIDAS MARTINEZ	40,00	5,00	25,00	30,00	70,00	19	19	19	19,00	89,00
3	10855275649	IVAN ALEXANDER	DELGADO ERASO	40,00	5,00	0,61	5,61	45,61	21	20	21	20,67	66,28
	37085620	AURA LUPE	NARVAEZ GARCIA	40,00	5,00	11,22	16,22	56,22	21	20	21	20,67	76,89
	12749922	ALVARO MAURICIO	LOPEZ ROSERO	40,00	5,00	19,40	24,40	64,40	0	0	0	0,00	64,40
	1085252716	JHONNY FERNANDO	LOPEZ GOMEZ	40,00	5,00	12,97	17,97	57,97	0	0	0	0,00	57,97
	1085285534	CLAUDIA MARITZA	ROSETO TUMAL	40,00	5,00	1,65	6,65	46,65	22	22	22	22,00	68,65
	36952427	ALEXANDRA MERCEDES	VILLARREAL OJEDA	40,00	5,00	15,10	20,10	60,10	29	30	29	29,33	89,43
	1085263926	INDIRA	GRANADA DIAZ	40,00	5,00	11,56	16,56	56,56	0	0	0	0,00	56,56
4	87066935	LUIS ALBERTO	HERRERA	40,00	5,00	4,39	9,39	49,39	30	29	29	29,33	78,72
	1085278256	EDISSON ALEXANDER	GRANJA ARCOS	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	22	22	22	22,00	67,00
	1085279800	ESTEBAN	VOZMEDIANO	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	23	21	22	22,00	67,00
	59314898	LEIDY ESNEDA	OBANDO	40,00	5,00	14,82	19,82	59,82	13	21	22	18,67	78,49
	98389675	MAURICIO FERNANDO	CABRERA DULCE	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	23	21	22	22,00	67,00
	36951654	MARIA EUGENIA	LOPEZ BENAVIDES	40,00	5,00	16,00	21,00	61,00	29	30	29	29,33	90,33
	1085250301	SANDRA MILENA	ALVEAR	40,00	5,00	25,00	30,00	70,00	0	0	0	0,00	70,00
	1085248696	MONICA PATRICIA	CERON BENAVIDES	40,00	5,00	19,28	24,28	64,28	14	11	12	12,33	76,61
	36759999	ALBA DOLORES	DELGADO ESCOBAR	40,00	5,00	9,53	14,53	54,53	24	21	22	22,33	76,86
	108510516	YICELA DEL PILAR	FIERRO MARCILLO	40,00	5,00	18,25	23,25	63,25	14	11	12	12,33	75,58
	87067363	JOHN JAIRO	PAZ SAAVEDRA	40,00	5,00	25,00	30,00	70,00	24	21	22	22,33	92,33
	1085253283	ALEJANDRO DAVID	PORTILLO JOJOA	40,00	5,00	5,03	10,03	50,03	24	21	22	22,33	72,36
	1085271398	LIZETH KARINA	MELO	40,00	5,00	13,22	18,22	58,22	18	19	22	19,67	77,89
	1085293813	HELMER FERNANDO	JAGUANDOY TOBAR	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	24	21	22	22,33	67,33
	1084222769	JIMMY ANDRES	BOTINA	40,00	5,00	4,81	9,81	49,81	30	29	29	29,33	79,14
	87531454	JOSE LUIS	GONZALES	40,00	5,00	18,69	23,69	63,69	14	11	12	12,33	76,03
	36752934	PAULA ANDREA	LOPEZ MORALES	40,00	5,00	25,00	30,00	70,00	20	20	20	20,00	90,00
	1085250881	SANDRA DEL ROSARIO	RODRIGUEZ ARTEAGA	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	24	21	22	22,33	67,33
	1085284155	ALVARO JAVIER	ZUÑIGA TOBAR	40,00	5,00	4,53	9,53	49,53	30	29	29	29,33	78,86
	5	1085257162	ABRAHAM ARTURO	CABRERA GIL	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	30	29	29	29,33
1085272410		PAOLA FERNANDA	LOPEZ RECALDE	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00	24	21	22	22,33	62,33
12989549		HUMBERTO DANIEL	PAREDES ERAZO	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	0	0	0	0,00	45,00



Universidad de
Nariño

RESPUESTA A OBJECIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS

	98380505	EDGARD GERMÁN	BASTIDAS MUÑOZ	40,00	5,00	9,74	14,74	54,74	19	19	19	19,00	73,74
	63488093	MARIA CAROLINA	DOMINGUEZ GOMEZ	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0	0	0	0,00	40,00
6	59835287	ALMA RUTH	PUENAYAN CANDO	40,00	5,00	1,33	6,33	46,33	22	22	22	22,00	68,33
	10855264472	JAIME DANIEL	CERON ROSALES	40,00	5,00	5,96	10,96	50,96	29	30	29	29,33	80,29
	12983475	JESUS ANIBAL	CASTRO MUÑOZ	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00	24	21	22	22,33	62,33
	12751980	ALEXIS FRANCISCO	CORTES MARTINEZ	40,00	5,00	2,06	7,06	47,06	24	21	22	22,33	69,39
7	1085292065	JESUS JAVIER	MADROÑERO DELGADO	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	24	21	22	22,33	67,33
	1024536419	JOSE LUIS	MARTINEZ DIAZ	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	24	21	22	22,33	67,33
	37086647	DALILA MERCEDES	PACHAJOA	40,00	5,00	0,00	5,00	45,00	30	29	30	29,67	74,67
	1085263749	ANDRES ESTEBAN	NASMUTA GRANJA	40,00	5,00	6,85	11,85	51,85	24	21	22	22,33	74,18
8	98381292	LUIS ERNESTO	MORALES VALLEJO	40,00	5,00	9,83	14,83	54,83	24	21	22	22,33	77,17
	10855294018	ROBERTO ARTURO	NOGUERA BASTIDAS	40,00	5,00	2,07	7,07	47,07	23	22	21	22,00	69,07
	1085282088	JUAN DAVID	VALLEJO OBANDO	40,00	0,00	0,00	0,00	40,00	24	21	22	22,33	62,33
	91472516	MIGUEL GABRIEL	NIETO AFANADOR	40,00	5,00	23,24	28,24	68,24	29	30	29	29,33	97,57
9	31488836	OLIVA DEL PILAR	SAMPER JOJOA	40,00	5,00	12,29	17,29	57,29	24	21	22	22,33	79,63
	12745902	LUIS ARMANDO	BOTINA CASTRO	40,00	5,00	9,92	14,92	54,92	29	30	29	29,33	84,25
	1085255358	DIANA KATHERINE	GOMEZ ROMERO	40,00	5,00	6,22	11,22	51,22	24	21	22	22,33	73,56

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

HUGO RUIZ ERASO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, POSGRADOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

PAOLA DE LOS RIOS
JEFE RECURSOS HUMANOS

MARTHA SOFIA GONZALES
VICERRECTORA ACADEMICA